SOLICITAMOS SER ESCUCHADOS. PETICIONAMOS NUEVA AUDIENCIA.

Señora Jueza:

Susana Beatriz Ciccalone, DNI 16.583.215, en mi carácter de Directora de Educación Primaria de la Escuela N°2, Distrito Escolar N°9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Jesica De Mare, DNI 31.774.946, Directora de la Escuela Primaria N°14, Distrito Escolar N°2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; con el patrocinio letrado del Dr. Santiago Daniel María Ruiz Rocha T° 110 F° 848 CPACF, constituyendo domicilio legal en Moreno 455 piso 8vo E (CABA), Zona de notificación 044, tel: 1150644711, mail santiago.ruizrocha@gmail.com, y electrónico en el CUIL 20264988595, ante V.S. en autos caratulados "FEDERACIÓN ARGENTINA DE LESBIANAS Y OTROS CONTRA GCBA SOBRE AMPARO - IMPUGNACIÓN-INCONSTITUCIONALIDAD", Expte 133549/2022-0, respetuosamente decimos:

Que en virtud de lo presentado el día 01/07/2022 mediante Actuación N° 1754267/2022 y el 12/07/2022 mediante Actuación N° 1912881/2022, en atención a que en la audiencia celebrada el pasado 13 de julio, esta parte no ha podido manifestar los fundamentos que avalan nuestro interés legítimo invocado, solicitamos se fije nueva audiencia a dichos fines y efectos.

En tal sentido, conforme fuera puesto de manifiesto en el escrito presentado, consideramos que es fundamental la palabra de quienes nos encontramos al frente de las aulas y de las escuelas de esta Ciudad, y quienes todos los días procuramos lo mejor para nuestros y nuestras estudiantes y para

garantizar el ejercicio pleno de sus derechos y principalmente, su derecho a la educación. Por este motivo, consideramos que no puede escapar al elevado criterio de V.S. y al dictado de una posible medida cautelar en el marco de lo solicitado por las actoras que podría tener graves consecuencias directas de incumbencia educativa.

Por lo expuesto, resulta de máxima relevancia institucional, por tanto solicitamos ser escuchados antes de que se tome ésta medida y, por tales motivos, la fijación de una nueva audiencia.

PROVEER DE CONFORMIDAD,

SERÁ JUSTICIA.-

DE PERE JESTE



Leyenda: 2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires

Tribunal: JUZGADO N°1 - CAYT - SECRETARÍA N°2

Número de CAUSA: EXP 133549/2022-0

CUIJ: J-01-00133549-5/2022-0

Escrito: SOLICITAMOS NUEVA AUDIENCIA

FIRMADO ELECTRONICAMENTE 16/07/2022 03:45:33

RUIZ ROCHA SANTIAGO DANIEL MARIA - CUIL 20-26498859-5